



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Estados financieros individuales  
30 de abril de 2023**



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Estado de Situación Financiera Individual .....  | 3  |
| Estado de Resultados Individual.....   | 6  |
| Notas a los estados financieros .....  | 8  |
| Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo.....   | 9  |
| Nota 2. Inversiones de administración de liquidez .....  | 9  |
| Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación .....                                      | 10 |
| Nota 4. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación.....                                       | 12 |
| Nota 5. Otras cuentas por cobrar.....  | 13 |
| Nota 6. Propiedades planta y equipo.....   | 13 |
| Nota 7. Inventarios .....  | 14 |
| Nota 8. Propiedades de Inversión.....  | 14 |
| Nota 9. Beneficios a los empleados, neto.....  | 15 |
| Nota 10. Provisiones .....   | 15 |
| Nota 11. Recursos recibidos en administración.....   | 16 |
| Nota 12. Pasivos por acuerdos de concesión .....   | 16 |
| Nota 13. Otros pasivos .....   | 16 |
| Nota 14. Resultado de ejercicios anteriores.....   | 17 |
| Nota 15. Resultados del ejercicio .....  | 17 |
| Nota 16. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial<br>de inversiones ..... | 17 |
| Nota 17. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.....                                  | 17 |
| Nota 18. Activos contingentes .....  | 18 |
| Nota 19. Otras deudoras de control.....  | 18 |
| Nota 20. Acreedoras de control .....   | 18 |
| Nota 21. Ingresos recibidos sin contraprestación.....  | 18 |
| Nota 22. Ingresos con contraprestación .....   | 21 |
| Nota 23. Otros ingresos.....   | 22 |
| Nota 24. Gastos.....   | 23 |

22



**Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

**Notas a los estados financieros individuales**

**Al 30 de abril de 2023**

(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

**Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

La composición del el efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

| Efectivo y equivalente de efectivo     | Abril 2023             | % Part.    | Abril 2022               | Variación                | % Variación    |
|--|------------------------|------------|--------------------------|--------------------------|----------------|
| Depósitos en instituciones financieras | 895.091.602.825        | 99,99      | 1.130.000.995.138        | -234.909.392.313         | - 20,79        |
| Caja                                   | 104.198.013            | 0,01       | 78.538.471               | 25.659.542               | 32,67          |
| <b>Total</b>                           | <b>895.195.800.838</b> | <b>100</b> | <b>1.130.079.533.609</b> | <b>- 234.883.732.771</b> | <b>- 20,78</b> |

La principal variación se origina en los depósitos en instituciones financieras, principalmente por dos factores; el primero, relacionado con una mayor dinámica en el gasto, dado que la vigencia 2023 es el último año de gobierno de la actual administración, donde se acelera la inversión y el gasto; de manera tal, que aunque los ingresos se han comportado de forma creciente frente al año anterior, las salidas de recursos, han afectado la posición neta de recursos administrados por la entidad en aproximadamente \$ 109.280.592.313; ya que los depósitos e inversiones de liquidez a abril de 2023 se ubicaron en \$1.348.097.636.568; mientras que al mismo corte del año anterior se ubicaban en \$1.457.378.228.881.

El segundo factor, se encuentra representado en una mayor inversión de portafolio en la actual vigencia, dado que bajo la estrategia de asegurar tasas altas para el portafolio de títulos valores, ante caídas esperadas en los tipos de interés, se ha realizado mayores colocaciones en certificados depósito a término en comparación con el año anterior, lo cual ha permitido defender los recursos antes las reversiones de tasa presentadas en los últimos meses; de esta forma, el portafolio de títulos a abril de 2023, se ubica en niveles de \$451.971.300.000; mientras en el mismo corte del año anterior, se ubicaba en \$326.342.500.000; es decir, una variación de \$125.628.800.000, que reduce consecuentemente la posición de liquidez en depósitos en instituciones financieras para ser trasladados al rubro de inversión de portafolio.

*V. V. V.*

*AB*



## Nota 2. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez están compuestas por:

| Inversiones de administración de liquidez | Abril 2023             | % Part.       | Abril 2022             | Variación              | % Variación  |
|---|------------------------|---------------|------------------------|------------------------|--------------|
| Certificados depósito a término (CDT)     | 398.605.300.000        | 87,99         | 271.548.000.000        | 127.057.300.000        | 46,79        |
| Títulos de tesorería (TES)                | 53.366.000.000         | 11,78         | 54.794.500.000         | -1.428.500.000         | 2,61         |
| Al costo                                  | 1.025.529.397          | 0,23          | 1.029.435.416          | -3.906.019             | -            |
| <b>Total</b>                              | <b>452.996.829.397</b> | <b>100,00</b> | <b>327.371.935.416</b> | <b>125.624.893.981</b> | <b>38,37</b> |

La principal variación se genera en los certificados depósito a término (CDT), el incremento se encuentra fundamentado en la aplicación de estrategias financieras contrarias en ambas vigencias; en abril de 2022, la estrategia se enfocó a tomar posiciones escalonadas y graduales en inversión de portafolio considerando el ciclo alcista progresivo de tasas de interés de referencia de política monetaria del mercado, que permitía cada vez conseguir mayores tasas en el mercado financiero para nuevos instrumentos.

Para abril de 2023, la estrategia fue totalmente contraria, ya que se consideró estratégico comenzar a asegurar tasas altas por las presiones a la baja proyectadas para la misma, en este sentido, se aceleró el ciclo de inicio de inversión comenzando a hacer colocaciones en el mes de febrero de 2023, lo anterior, considerando las altas tasas históricas consolidadas a nivel económico por la política monetaria contractiva y por la regulación bancaria en el tema.

## Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación presentan un incremento de \$597.081.680.472 equivalente al 17,65%, al pasar de \$3.383.176.503.619 en abril de 2022 a \$3.980.258.184.091 en abril de 2023, el incremento se explica en los siguientes rubros:

### Nota 3.1. Cuentas por cobrar por impuestos

Las cuentas por cobrar por impuestos están compuestas por:

| Impuestos                                     | Abril 2023               | % Part.       | Abril 2022               | Variación              | % Variación  |
|---|--------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Predial                                       | 868.490.328.535          | 61,23         | 761.407.996.511          | 107.082.332.024        | 14,06        |
| Industria y comercio y avisos y tableros      | 500.683.112.448          | 35,30         | 347.494.919.190          | 153.188.193.258        | 44,08        |
| Otros impuestos por cobrar                    | 49.169.619.008           | 3,47          | 46.055.728.013           | 3.113.890.995          | 6,76         |
| <b>Total cuentas por cobrar por impuestos</b> | <b>1.418.343.059.991</b> | <b>100,00</b> | <b>1.154.958.643.714</b> | <b>263.384.416.277</b> | <b>22,80</b> |

#### ► Predial

La variación para abril de 2023 respecto al periodo anterior se origina producto de las actualizaciones catastrales y los aumentos en los avalúos no actualizados definidos por El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES, así:

- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en los años 2020 y 2021 al IPC+8 para las comunas 11, 14, 9, 12, 15, 16 y 90 según Ley 1995 de 2019.
- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en el año 2022 al 3,5% para las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 50 según acuerdo 023 de 2020.
- Aplicación de lo establecido en la Resolución 202250130486 para los predios no actualizados, reajustando los avalúos catastrales en 4,31% para los predios urbanos y en un 3% para los predios rurales para la vigencia 2023.

La diferencia obedece también a los valores facturados en 2022 y no pagados por los contribuyentes a abril de 2023.

### ► **Industria y comercio y avisos y tableros**

El incremento en la cartera de los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros se origina en especial dada la disminución del deterioro de cuentas por cobrar según el último cálculo reconocido en diciembre de 2022 de acuerdo a la metodología establecida para tal fin.

Adicionalmente, de enero a abril de 2023 se facturaron 22.579 liquidaciones de aforo correspondientes al periodo 2017 expedidas por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso tributario a aquellos contribuyentes que omiten la obligación de presentar la declaración privada, también se procesaron 850 pedidos de declaraciones privadas. En contraste, de enero a abril de 2022 se facturaron 22 aforos y 4.466 pedidos de declaraciones privadas.

### **Nota 3.2. Cuentas por cobrar por transferencias**

Las cuentas por cobrar por transferencias se detallan a continuación:

| Cuentas por cobrar por transferencias              | Abril 2023            | % Part.       | Abril 2022            | Variación               | % Variación   |
|--|-----------------------|---------------|-----------------------|-------------------------|---------------|
| Sistema general participación para salud           | 29.033.080.611        | 65,82         | 29.283.133.593        | 250.052.982             | 0,85          |
| Sistema general participación pensiones            | 3.116.739.543         | 7,07          | 33.910.590.983        | 30.793.851.440          | 90,81         |
| Sistema general participación propósito general    | 8.607.217.330         | 19,51         | 7.846.752.730         | 760.464.600             | 9,69          |
| Otras transferencias                               | 3.351.170.057         | 7,60          | 3.611.174.738         | 260.004.681             | 7,20          |
| <b>Total cuentas por cobrar por transferencias</b> | <b>44.108.207.541</b> | <b>100,00</b> | <b>74.651.652.044</b> | <b>- 30.543.444.503</b> | <b>-40,91</b> |

Las transferencias por asignación especial para el Fondo Nacional de Pensiones para las Entidades Territoriales (FONPET) a abril de 2022 ascienden a \$33.910.590.983, dichas transferencias fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, SGP 61 de 2021 y SGP 52 de 2020 por

Via

\$31.298.467.958 y \$ 2.612.123.025 respectivamente. Para el año 2023 se realizó traslado de recursos FONPET por \$32.055.239.324.

### Nota 3.3. Cuentas por cobrar por retribuciones, multas y sanciones

Las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se detallan a continuación:

| Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones | Abril 2023               | % Part.    | Abril 2022               | Variación              | % Variación  |
|--|--------------------------|------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Sanciones  | 824.130.357.550          | 54,95      | 650.685.878.956          | 173.444.478.594        | 26,66        |
| Multas   | 535.829.342.762          | 35,72      | 450.007.581.208          | 85.821.761.554         | 19,07        |
| Obligaciones urbanísticas                            | 88.071.521.482           | 5,87       | 134.047.423.211          | -45.975.901.729        | -34,30       |
| Otras cuentas por cobrar                             | 51.882.713.093           | 3,46       | 23.226.995.723           | 28.655.717.370         | 123,37       |
| <b>Total</b>   | <b>1.499.913.934.887</b> | <b>100</b> | <b>1.257.967.879.098</b> | <b>241.946.055.789</b> | <b>19,23</b> |

#### ► Sanciones

Al 30 de abril de 2023, la cartera neta por sanciones del impuesto de industria y comercio asciende a \$815.118.404.437 (abril 2022 \$640.826.971.303) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, esta cartera presenta un incremento de \$174.291.433.134 equivalente al 27,20%, dada la facturación de resoluciones de sanciones expedidas por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso de fiscalización para los omisos no declarantes e inexactos, adicionalmente en el mes de enero se actualizó el IPC sobre las sanciones adeudadas, para el 2022 el IPC aplicado fue de 5,62%, mientras que para el año 2023 fue del 13,12%. Adicionalmente, el 08 de enero del 2023 se ejecutó masivamente a 74.453 contribuyentes que contaban con partidas con deuda por concepto de sanción, la cual fue del 13,12%.

#### ► Multas

El 96,71% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra un incremento de \$101.699.950.919 equivalente al 24,42% al pasar de \$ 416.514.043.932 en abril de 2022 a \$518.213.994.851 en abril de 2023, dicho incremento se debe principalmente a que en el segundo semestre de 2022 se reactiva la firma de resoluciones sanción a comparendos de tránsito dado que la Secretaría de Movilidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 883 de 2015, había tomado la decisión administrativa de no imputar sanción económica (multa) por no existir suficientes elementos materiales de prueba, principalmente de naturaleza técnica y tecnológica.

### Nota 4. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación están compuestas así:



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

| Cuentas por cobrar transacciones con contraprestación                  | Abril 2023            | % Part.       | Abril 2022            | Variación              | % Variación   |
|--|-----------------------|---------------|-----------------------|------------------------|---------------|
| Intereses  | 17.599.391.311        | 46,03         | 49.430.386.873        | 31.830.995.562         | 64,40         |
| Enajenación de activos   | 15.674.343.709        | 41,00         | 15.743.151.025        | 68.807.316             | 0,44          |
| Otras cuentas por cobrar   | 4.958.573.876         | 12,97         | 9.318.882.885         | 4.360.309.009          | 46,79         |
| <b>Total cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación</b> | <b>38.232.308.896</b> | <b>100,00</b> | <b>74.492.420.783</b> | <b>-36.260.111.887</b> | <b>-48,68</b> |

La variación se origina principalmente en el deterioro de los conceptos de interés de mora e interés de financiación de facilidad de pago y proceso concursal, que presentan una disminución de \$30.926.172.465, generado por el aumento en los días de mora de la cartera vigente pendiente de recaudar en comparación con la cartera del año anterior, disminuyendo la probabilidad del recaudo y generando un aumento en la estimación del valor de deterioro.

### Nota 5. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar están compuestas así:

| Otras cuentas por cobrar              | Abril 2023            | % Part.       | Abril 2022            | Variación             | % Variación    |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Reintegros y recuperaciones           | 14.756.445.522        | 70,41         | 13.743.784.446        | 1.012.661.076         | 7,37           |
| Cuotas partes pensional               | 1.785.726.623         | 8,52          | 10.227.850.770        | - 8.442.124.147       | - 82,54        |
| Otras cuentas por cobrar              | 4.415.023.181         | 21,07         | 4.583.214.504         | - 168.191.323         | - 3,67         |
| <b>Total otras cuentas por cobrar</b> | <b>20.957.195.326</b> | <b>100,00</b> | <b>28.554.849.720</b> | <b>-7.597.654.394</b> | <b>- 26,61</b> |

La variación se presenta principalmente en el deterioro de las cuotas partes pensionales, que presentan una disminución de \$6.571.662.687, pasando de \$15.545.776.278 en abril de 2022 a \$22.117.438.965 en abril de 2023.

### Nota 6. Propiedades planta y equipo

Las propiedades planta y equipo están compuestas por:

| Propiedades, planta y equipo                   | Abril 2023        | % Part. | Abril 2022        | Variación          | % Variación |
|--|-------------------|---------|-------------------|--------------------|-------------|
| Terrenos                                       | 2.080.239.844.970 | 40,41   | 1.974.739.675.189 | 105.500.169.781    | 5,34        |
| Construcciones en curso                        | 608.060.095.117   | 11,81   | 572.334.711.657   | 35.725.383.460     | 6,24        |
| Bienes muebles en bodega                       | 39.803.486.728    | 0,77    | 18.705.309.575    | 21.098.177.153     | 112,79      |
| Propiedades, planta y equipos no explotados    | 50.631.746        | 0,00    | 50.631.746        | 0                  | 0,00        |
| Edificaciones                                  | 2.408.237.453.569 | 46,78   | 5.415.462.284.695 | -3.007.224.811.126 | -55,53      |
| Redes, líneas y cables                         | 43.153.377.572    | 0,84    | 43.153.377.572    | 0                  | 0,00        |
| Maquinaria y equipo                            | 22.988.990.966    | 0,45    | 25.779.467.614    | -2.790.476.648     | -10,82      |
| Equipo médico y científico                     | 9.219.236.043     | 0,18    | 9.045.749.467     | 173.486.576        | 1,92        |
| Muebles, enseres y equipo de oficina           | 13.174.968.344    | 0,26    | 11.059.412.795    | 2.115.555.549      | 19,13       |
| Equipos de comunicación y computación          | 213.682.414.069   | 4,15    | 177.921.885.190   | 35.760.528.879     | 20,10       |
| Equipos de transporte, tracción y elevación    | 52.236.544.507    | 1,01    | 50.593.205.782    | 1.643.338.725      | 3,25        |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteles | 5.517.500.897     | 0,11    | 4.658.481.450     | 859.019.447        | 18,44       |

*Ver*

*th*



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

|   |                          |               |                          |                           |               |
|---|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------|---------------|
| Bienes de arte y cultura                  | 3.522.816.385            | 0,07          | 3.527.024.413            | -4.208.028                | -0,12         |
| Depreciación acum.prop.planta y eq.(cr)   | -351.622.060.472         | - 6,83        | -498.893.948.809         | 147.271.888.337           | -29,52        |
| <b>Total propiedades, planta y equipo</b> | <b>5.148.265.300.441</b> | <b>100,00</b> | <b>7.808.132.987.589</b> | <b>-2.659.867.687.148</b> | <b>-34,07</b> |

La principal variación se presenta en el rubro de edificaciones, generado especialmente por el ajuste del valor contable de la edificación Finca Los Hoyos; como parte del proceso de transición al nuevo marco normativo, el Distrito de Medellín determinó los saldos iniciales de la propiedad, planta y equipo de conformidad con la normativa aplicable, con fundamento en lo anterior, se realizó entre otros, el cargue de la edificación de la Finca los Hoyos con un área de 581.858m<sup>2</sup> por un valor de \$2.970.538.157.809, información que fue revisada y validada durante la vigencia 2022 por las áreas gestoras y que permitió identificar que el área de dicha edificación son 69m<sup>2</sup>, por lo tanto se presenta una diferencia por menor área de 581.789m<sup>2</sup>, dado lo anterior se procedió a realizar el ajuste del valor contable conforme a la nueva valoración correspondiente al área correcta, lo anterior implica una disminución en este activo por valor de \$2.970.531.713.511.

### Nota 7. Inventarios

La composición a abril 30 de 2023 se detalla a continuación:

| Inventarios                   | Abril 2023            | % Part.       | Abril 2022            | Variación             | % Variación  |
|-------------------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| Construcciones                | 45.114.088.829        | 55,86         | 14.743.689.775        | 30.370.399.054        | 205,99       |
| Equipo cómputo y comunicación | 35.638.541.215        | 44,12         | 35.535.548.601        | 102.992.614           | 0,29         |
| Equipo de Transporte          | 15.164.876            | 0,02          | 946.711.528           | -931.546.652          | -98,40       |
| <b>Total Inventarios</b>      | <b>80.767.794.920</b> | <b>100,00</b> | <b>51.225.949.904</b> | <b>29.541.845.016</b> | <b>57,67</b> |

El principal incremento en los inventarios se presenta en las construcciones y se genera por el inicio de una serie de proyectos tales como: intervención física y la interventoría de la obra para la ampliación de la sede de la Policía Nacional ubicada en la carrera 51 No.14 - 259, Seccional de Inteligencia de la Policía Nacional (SIPOL) Regional 6, por \$16.153.698.408, intervención e interventoría de la sede de la Policía Nacional ubicada en la calle 20 entre carreras 65B y 65C, barrio Guayabal Comuna 15 por \$13.324.774.181, mantenimiento de sedes ocupadas por organismos de seguridad por \$562.465.142, adecuaciones físicas en el centro penitenciario Bellavista por \$198.193.802, estudios y diseños de laboratorios de balística de la Fiscalía General de la Nación Seccional Medellín por \$84.990.642 y estudios y diseños de pre factibilidad para el reforzamiento estructural y adecuación del inmueble destinado como centro transitorio de la Policía Nacional por \$46.276.879.

### Nota 8. Propiedades de Inversión

La composición a abril 30 de 2023 se detalla a continuación:





| Propiedades de inversión              | Abril 2023            | % Part.    | Abril 2022            | Variación             | % Variación   |
|---------------------------------------|-----------------------|------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Terrenos                              | 23.838.339.299        | 31,86      | 23.838.339.299        | -                     | -             |
| Edificaciones                         | 50.990.475.548        | 68,14      | 9.831.303.627         | 41.159.171.921        | 418,65        |
| <b>Total propiedades de inversión</b> | <b>74.828.814.847</b> | <b>100</b> | <b>33.669.642.926</b> | <b>41.159.171.921</b> | <b>122,24</b> |

El incremento en las propiedades de inversión se da en las edificaciones y obedece a la reclasificación del bien denominado "Plaza de Mercado Mayorista Bloque 27 Bodega" desde la cuenta Edificaciones Locales del grupo propiedades, planta y equipo en virtud al contrato de arrendamiento No.4600086491 de 2020.

### Nota 9. Beneficios a los empleados, neto

Los beneficios a empleados se clasifican así:

| Concepto                                       | Abril 2023               | % Part.       | Abril 2022               | Variación             | % Variación |
|--|--------------------------|---------------|--------------------------|-----------------------|-------------|
| Beneficios posempleo                           | 3.283.352.322.313        | 147,57        | 3.097.449.679.808        | 185.902.642.505       | 6,00        |
| Beneficios a corto plazo                       | 139.938.915.617          | 6,29          | 123.530.577.362          | 16.408.338.255        | 13,28       |
| Beneficios a largo plazo                       | 46.076.774.385           | 2,07          | 48.137.309.701           | -2.060.535.316        | -4,28       |
| Activos que financian los beneficios posempleo | -1.244.389.193.184       | -55,93        | -1.080.587.617.126       | -163.801.576.058      | 15,16       |
| <b>Total Beneficios</b>                        | <b>2.224.978.819.131</b> | <b>100,00</b> | <b>2.188.529.949.745</b> | <b>36.448.869.386</b> | <b>1,67</b> |

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL, realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional. Para abril de 2023, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2022, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de abril de 2023, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleo se discrimina así:

| Beneficios posempleo                        | Abril 2023               | % part        | Abril 2022               | Variación              | % Variación |
|---|--------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|-------------|
| Cálculo actuarial de futuras pensiones      | 1.535.897.503.208        | 46,78         | 1.487.310.775.401        | 48.586.727.807         | 3,27        |
| Cálculo actuarial pensiones actuales        | 1.582.671.100.628        | 48,20         | 1.451.974.445.907        | 130.696.654.721        | 9,00        |
| Cálculo actuarial cuotas partes pensionales | 128.783.723.061          | 3,92          | 121.698.117.867          | 7.085.605.194          | 5,82        |
| Cuotas partes pensiones                     | 35.999.995.416           | 1,10          | 36.466.340.633           | -466.345.217           | -1,28       |
| <b>Total</b>                                | <b>3.283.352.322.313</b> | <b>100,00</b> | <b>3.097.449.679.808</b> | <b>185.902.642.505</b> | <b>6,00</b> |

El monto de los activos destinados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a abril de 2023 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.244.389.193.184, lo que significa que se tiene cubierto en un 37,90% el pasivo pensional.

Vival

TR



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

| Activos del plan de beneficios posempleo    | Abril 2023               | % part       | Abril 2022               | Variación              | % Variación  |
|---|--------------------------|--------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Recursos FONPET                             | 1.079.941.168.717        | 32,89        | 890.175.243.399          | 189.765.925.318        | 21,32        |
| Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo      | 149.516.920.322          | 4,55         | 175.683.197.619          | 26.166.277.297         | -14,89       |
| Recursos Entregados en Administración FOMAG | 14.931.104.145           | 0,45         | 14.729.176.108           | 201.928.037            | 1,37         |
| <b>Total</b>                                | <b>1.244.389.193.184</b> | <b>37,90</b> | <b>1.080.587.617.126</b> | <b>163.801.576.058</b> | <b>15,16</b> |

### Nota 10. Provisiones

A 30 de abril del 2023, las provisiones están compuestas así:

| Provisiones              | Abril 2023             | % Part.       | Abril 2022             | Variación              | % Variación   |
|--------------------------|------------------------|---------------|------------------------|------------------------|---------------|
| Procesos administrativos | 184.080.704.076        | 91,77         | 246.709.168.785        | -62.628.464.709        | -25,39        |
| Laborales                | 2.534.369.094          | 1,26          | 4.005.762.321          | -1.471.393.227         | -36,73        |
| Otros                    | 13.972.165.373         | 6,97          | 27.477.246.273         | -13.505.080.900        | -49,15        |
| <b>Total</b>             | <b>200.587.238.543</b> | <b>100,00</b> | <b>278.192.177.379</b> | <b>-77.604.938.836</b> | <b>-27,90</b> |

Como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación a la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de procesos administrativos calificados con provisión para la vigencia 2022 fueron 1.115 y en la vigencia 2023 fueron 1.381 procesos.

### Nota 11. Recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración presentan un incremento de \$19.635.392.377 equivalente al 94,10% al pasar de \$20.866.275.536 en abril de 2022 a \$40.501.667.913 en abril de 2023, el incremento se genera principalmente por la suscripción de los convenios 372/2023 y 730/2022 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por \$14.999.935.260 y 5.423.589.072 respectivamente, para aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones para la implementación de la política de estado de cero a siempre, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

### Nota 12. Pasivos por acuerdos de concesión

La disminución del 27,27% en el concepto de ingreso diferidos por concesiones por \$5.245.169.640 (abril 2023 \$13.987.119.039 – abril 2022 \$19.232.288.679) obedece al reconocimiento de la amortización del ingreso diferido del contrato de concesión No.5400000003 de 2006, suscrito con EMTELCO, hoy UNE EPM TELECOMUNICACIONES, donde se aporta la infraestructura tecnológica necesaria, para la modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaría de Transportes y Tránsito de



Medellín (hoy Secretaría de Movilidad) a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC, donde se amortiza mensualmente \$437.097.470.

### **Nota 13. Otros pasivos**

La disminución del 41,42% en el concepto de otros pasivos por \$60.040.113.750 (abril 2023 \$84.930.528.939 – abril 2022 \$144.970.642.689), obedece al reconocimiento de ejecuciones de los convenios 872 de 2017 y 684 de 2021, suscritos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA por \$28.526.170.467 y \$5.639.992.024 respectivamente; por devolución de recursos al AMVA en virtud del convenio 958 de 2021 por \$8.896.520.003 y por reclasificación del convenio 630 de 2019 suscrito con el AMVA por \$5.110.379.160 a la cuenta de recursos recibidos en administración.

### **Nota 14. Resultado de ejercicios anteriores**

A abril 30 de 2023 ascienden a \$166.019.144.033 y a abril de 2022 ascendían a \$2.374.462.991.874 presentándose una disminución de \$2.208.443.847.841 equivalente al 93,01%, la cual se presenta principalmente por el registro de corrección de errores de la edificación Finca Los Hoyos, que fue identificado durante el periodo 2022 y que disminuyó el patrimonio por valor \$2.721.661.209.911. El detalle se observa en la Nota 6. Propiedades, planta y equipo.

### **Nota 15. Resultados del ejercicio**

El resultado de las operaciones a abril de 2023 es de excedente por \$1.614.559.701.664 y a abril de 2022 excedente por \$1.246.853.388.476, con un incremento de \$367.706.313.188 equivalente al 29,49%. Lo anterior como resultado de un incremento en los ingresos por \$705.239.408.548 equivalente al 22,97% y un incremento en menor proporción en el gasto por \$337.533.095.360 equivalente al 18,51%.

En los ingresos se destaca un incremento en los ingresos por impuestos por \$365.568.354.013, principalmente en el impuesto de industria y comercio por \$222.245.376.383 y en el impuesto predial por \$132.030.162.438, un incremento en las transferencias y subvenciones por \$133.793.268.843 y un incremento en los intereses sobre obligaciones fiscales por \$109.146.439.229.

Por su parte, la variación en los gastos se genera principalmente por el aumento en el gasto público social por \$194.157.563.717 y en las transferencias y subvenciones por \$160.818.332.735.

*Viny*

*42*



### **Nota 16. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones**

Se presenta un incremento en las pérdidas de \$9.072.368.636 equivalente al 35,24% (abril 2023 \$34.814.762.632 – abril 2022 \$25.742.393.996) que se genera principalmente por la aplicación del Método de Participación Patrimonial a abril de 2023 sobre las sociedades Terminales de Transporte de Medellín S.A. por \$5.015.947.426 y Plaza Mayor de Medellín S.A. por \$3.413.576.050, las cuales presentaron movimientos en sus cuentas del patrimonio diferente a la generación de resultados.

### **Nota 17. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados**

Este concepto presenta una variación del 50,55% equivalente a \$202.810.995.364 al pasar de \$401.194.329.553 en abril de 2022 a \$604.005.324.917 en abril de 2023, el cual corresponde principalmente a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2022 por \$321.685.482.280 y al reconocimiento de los rendimientos financieros de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos así: rendimientos del FONPET por \$105.329.540.143 y del Patrimonio Autónomo por \$13.544.946.773.

### **Nota 18. Activos contingentes**

Los activos contingentes presentan una disminución de \$18.302.834.090, originada principalmente en el concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos que pasó de \$64.600.810.893 en abril de 2022 a 47.660.350.843 en abril de 2023 para una disminución de \$16.940.460.050 equivalente al 26,22%, esto como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación a la metodología “Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de procesos para la vigencia 2022 fueron 22 y en la vigencia 2023 fueron 23 procesos.

### **Nota 19. Otras deudoras de control**

Presentan un incremento de \$98.627.132.041 equivalente al 94,23%, lo que obedece principalmente a la ejecución del contrato 4600091573 de 2021 celebrado con Nueva Era Soluciones S.A.S. por \$71.782.001.153 cuyo objeto es “Adquirir equipos de cómputo para el fortalecimiento de la transformación educativa y digital de la ciudad de Medellín” y contrato 4600092556-2021 suscrito con Uniples S.A. por \$22.637.352.960 cuyo objeto es la “Adquisición de equipos de cómputo para las Sedes Educativas Oficiales”.

## Nota 20. Acreedoras de control

Las cuentas acreedoras de control presentan un incremento de \$580.970.640.078, equivalente al 47,93%, al pasar de \$1.212.149.631.871 en la vigencia anterior a \$1.793.120.271.949 en la vigencia actual, el principal componente de esta agrupación corresponde a los contratos pendientes de ejecución los cuales presentan un incremento de \$550.598.952.597 (abril 2023 \$1.470.975.510.585 - abril 2022 \$920.376.557.988) dicho incremento obedece a una mayor ejecución durante la vigencia 2023 de programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020 – 2023” en comparación con la vigencia anterior.

## Nota 21. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de abril de 2023 y 2022 presenta un incremento por \$601.706.653.128, equivalente al 25,79% originado por los siguientes conceptos:

| Ingresos sin contraprestación              | Abril 2023               | % Part.       | Abril 2022               | Variación              | % Variación  |
|--|--------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Impuestos                                  | 1.610.988.494.194        | 54,89         | 1.245.420.140.181        | 365.568.354.013        | 29,35        |
| Transferencias y subvenciones              | 809.306.604.414          | 27,57         | 675.513.335.571          | 133.793.268.843        | 19,81        |
| Retribuciones, multas y sanciones          | 307.611.712.797          | 10,48         | 330.979.000.190          | -23.367.287.393        | -7,06        |
| Intereses sobre obligaciones fiscales      | 190.588.593.408          | 6,49          | 81.442.154.179           | 109.146.439.229        | 134,02       |
| Otros ingresos sin contraprestación        | 16.610.258.711           | 0,57          | 44.380.275               | 16.565.878.436         | 37.327,12    |
| <b>Total Ingresos sin contraprestación</b> | <b>2.935.105.663.524</b> | <b>100,00</b> | <b>2.333.399.010.396</b> | <b>601.706.653.128</b> | <b>25,79</b> |

### 21.1. Impuestos

Están compuestos así:

| Impuesto               | Abril 2023               | % part        | Abril 2022               | Variación              | % Variación  |
|------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Predial                | 1.058.950.914.429        | 65,73         | 926.920.751.991          | 132.030.162.438        | 14,24        |
| ICA                    | 373.426.661.727          | 23,18         | 175.198.611.713          | 198.228.050.014        | 113,14       |
| AYT                    | 45.929.046.864           | 2,85          | 21.911.720.495           | 24.017.326.369         | 109,61       |
| Otros                  | 132.681.871.174          | 8,24          | 121.389.055.982          | 11.292.815.192         | 9,30         |
| <b>Total impuestos</b> | <b>1.610.988.494.194</b> | <b>100,00</b> | <b>1.245.420.140.181</b> | <b>365.568.354.013</b> | <b>29,35</b> |

#### ► Impuesto predial

El ingreso por impuestos más representativo a abril de 2023 es el impuesto predial, el cual asciende a \$1.058.950.914.429 y representa el 65,73% de los impuestos, para el 2023 se facturó un mayor valor de este impuesto con respecto al periodo anterior por \$132.030.162.438 equivalente al 14,24%, producto de las actualizaciones catastrales y los aumentos en los avalúos no actualizados definidos por El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES, así:

*Viv*



- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en los años 2020 y 2021 al IPC+8 para las comunas 11, 14, 9, 12, 15, 16 y 90 según Ley 1995 de 2019.
- Aplicación del incremento en la liquidación del impuesto predial a predios actualizados en el año 2022 al 3,5% para las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 50 según acuerdo 023 de 2020.
- Aplicación de lo establecido en la Resolución 202250130486 para los predios no actualizados, reajustando los avalúos catastrales en 4,31% para los predios urbanos y en un 3% para los predios rurales para la vigencia 2023.

### ► **Industria y comercio**

El impuesto de industria y comercio participa con el 23,18% en los impuestos y a abril de 2023 asciende a \$373.426.661.727 mientras que a abril de 2022 ascendía a \$175.198.611.713 presentándose un incremento de \$198.228.050.014 equivalente al 113,14%. Dicho incremento se genera por la facturación de enero a abril de 2023 de 22.579 aforos del periodo 2017 expedidos por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso tributario a aquellos contribuyentes que omiten la obligación de presentar la declaración privada y al procesamiento de 850 pedidos de declaraciones privadas. Mientras que de enero a abril de 2022 se facturaron 22 aforos y 4.466 pedidos de declaraciones privadas.

### **21.2. Transferencias y subvenciones**

Las principales transferencias asignadas para la vigencia 2023 corresponden a:

- **Sistema General de Participación para Educación:** a abril de 2023 asciende a \$356.386.974.461 y respecto al periodo anterior presenta un incremento de \$34.677.519.601 (abril de 2022 \$321.709.454.860) y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), a abril de 2023 ascienden a \$213.914.504.685 y a abril de 2022 ascendían a \$166.164.501.888 con un incremento de \$47.750.002.797, estas transferencias corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el Régimen Subsidiado.
- **Sistema General de Participación para Sector Salud:** las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación, fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación SGP 74 y 76, están

comprendidas por: SGP Régimen Subsidiado por \$108.601.939.832 y SGP Salud Pública por \$7.530.382.612.

### **21.3. Intereses sobre obligaciones fiscales**

Presentan un incremento de \$109.146.439.229 equivalente al 134,02%, la principal variación se origina en los intereses del impuesto de industria y comercio que presentan un aumento de \$61.669.804.523 (abril 2023 \$73.994.210.894 – abril 2022 \$12.324.406.371), generado principalmente por el aumento en la tasa de interés; en los bimestres de facturación se liquidan y facturan los intereses generados durante el trimestre anterior y las tasas aplicadas este año han sido superiores a las del 2022, las tasas anuales aplicadas en la facturación del mes de enero de 2022 (primer bimestre) fueron 23,91% - noviembre y 24,19% - diciembre, mientras que para el mismo periodo de 2023 fueron 36,67% - noviembre y 39,46% - diciembre. Asimismo, las tasas aplicadas en la facturación del mes de marzo de 2022 (segundo bimestre) fueron 24,49% - enero y 25,45% - febrero, en contraste, para el mismo periodo de 2023 fueron 41,26% - enero y 43,27% - febrero.

También se presenta un incremento en los intereses del impuesto predial por \$35.092.931.694 (abril 2023 \$81.936.564.832 - abril 2022 \$46.843.633.138) que se origina principalmente por el aumento en la tasa de interés, dado que en los trimestres de facturación se liquidan y facturan los intereses generados durante el trimestre anterior y las tasas aplicadas este año han sido superiores a las del 2022.

### **21.4. Otros ingresos sin contraprestación**

Presentan un incremento de \$16.565.878.436 equivalente al 37.327,12%, originado principalmente por el ajuste de la diferencia en cambio de los préstamos por pagar, que asciende a \$16.417.207.205 en abril de 2023, aumento que se explica en los cambios de valor en la TRM al pasar de \$4.810,20 en diciembre 31 de 2022 a \$4.669,00 en abril 30 de 2023 para una deuda en U\$ de 133.332.909 lo que representó un ingreso; en comparación con el mismo periodo de diciembre 31 de 2021 a abril 30 de 2022 que pasó de \$3.981,16 a 3.966,27 para una deuda en U\$149.999.727, lo que representó también un ingreso, que fue absorbido por gasto que generó la variación de la TRM en el mes de abril 2022 al pasar de 3.748,15 (30 de marzo 2022) a 3.966,27 (30 de abril 2022).

### **Nota 22. Ingresos con contraprestación**

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Se relaciona a continuación la composición:

*V. Val*



| Ingresos con contraprestación                                      | Abril 2023             | % Part.       | Abril 2022             | Variación             | % Variación |
|--|------------------------|---------------|------------------------|-----------------------|-------------|
| Excedentes financieros   | 599.250.720.000        | 81,86         | 651.358.262.769        | -52.107.542.769       | -8,00       |
| Ingresos financieros   | 119.753.893.307        | 16,36         | 41.701.624.934         | 78.052.268.373        | 187,17      |
| Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial | 8.086.499.413          | 1,10          | 4.119.598.448          | 3.966.900.965         | 96,29       |
| Otros ingresos por transacciones con contraprestación              | 4.164.764.646          | 0,57          | 4.580.469.583          | -415.704.937          | -9,08       |
| Ganancia por baja en cuentas                                       | 748.009.158            | 0,10          | 7.878.478.385          | -7.130.469.227        | -90,51      |
| <b>Total</b>   | <b>732.003.886.524</b> | <b>100,00</b> | <b>709.638.434.119</b> | <b>22.365.452.405</b> | <b>3,15</b> |

## 22.1 Excedentes financieros:

Corresponde a los desembolsos de excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín, para abril de 2023 el valor autorizado asciende a \$597.200.000.000 y para abril de 2022 se habían autorizado \$645.218.262.768. Adicionalmente a abril de 2022 se reconocieron excedentes de la concesión del Aeropuerto Olaya Herrera por \$6.140.000.000; a abril de 2023 se han reconocido ingresos por este concepto por \$2.050.720.000.

## 22.2. Ingresos financieros

El aumento en los ingresos financieros por \$78.052.268.373 se origina principalmente en los intereses sobre depósitos en instituciones financieras, que presentan una variación de \$29.400.895.463 (abril 2023 \$38.799.282.788 - abril 2022 \$9.398.387.325), explicado en dos variables: la primera relacionada con los niveles de tasas de interés de mercado que pasó del 4,47% E.A al cierre de abril 2022 al 13,18% E.A a abril de 2023, y la segunda con la estrategia de negociación de recursos la cual consiste en optimizar la rentabilidad con diferentes acciones, donde se resalta la relacionada con asegurar altas tasas y rendimientos, tanto para los recursos especiales como ordinarios, a través de una gestión activa de negociación y rotación de saldos en "cuentas espejo" optimizando cupos de las entidades donde se logra negociar las mayores tasas.

Adicionalmente se presenta un incremento en la utilidad por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado por \$21.108.693.500 equivalente al 1.825,21%, el cual se explica en el buen desempeño financiero mostrado en la renta fija local, dada la valorización de papeles por la caída reciente de las tasas de captación de los bancos, a abril de 2023, se ubicó en una tasa promedio ponderada de compra del 14,65% E.A, y tasa de valoración del 13,68%, lo que representa espacio de valorización de 97pb en los títulos.

## Nota 23. Otros ingresos

Los otros ingresos presentan un incremento de \$81.167.303.015 equivalente al 293,06%, al pasar de \$27.696.290.400 en abril de 2022 a \$108.863.593.415 en abril de 2023, el principal incremento se genera en la reversión de provisiones y litigios, la cual a abril de 2023 asciende





a \$79.969.366.305, la variación se presenta como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación a la metodología “Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en marzo de 2023 el proceso con radicado 05001333302320200024700 pasó de estar calificado como posible con una probabilidad de pérdida del 100% a una calificación remota con una probabilidad de pérdida del 10%.

## Nota 24. Gastos

La composición de los gastos al 30 de abril de 2023 es la siguiente:

| Gastos  | Abril 2023               | % Part.       | Abril 2022               | Variación              | % Variación  |
|---|--------------------------|---------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| Gasto Público Social  | 1.098.078.572.525        | 50,80         | 903.921.008.808          | 194.157.563.717        | 21,48        |
| Transferencias y subvenciones                                     | 459.491.835.414          | 21,26         | 298.673.502.679          | 160.818.332.735        | 53,84        |
| Administración y operación  | 352.174.179.970          | 16,29         | 355.245.066.410          | -3.070.886.440         | -0,86        |
| Gastos financieros  | 102.801.087.597          | 4,76          | 61.088.877.085           | 41.712.210.512         | 68,28        |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones           | 98.389.594.211           | 4,55          | 164.930.854.601          | -66.541.260.390        | -40,34       |
| Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial | 2.434.443.705            | 0,11          | 1.294.830.129            | 1.139.613.576          | 88,01        |
| Pérdidas por la baja en cuenta de activos                         | 758.908.016              | 0,04          | 0                        | 758.908.016            | 100,00       |
| Otros gastos  | 47.284.820.361           | 2,19          | 38.726.206.727           | 8.558.613.634          | 22,10        |
| <b>Total Gastos</b>   | <b>2.161.413.441.799</b> | <b>100,00</b> | <b>1.823.880.346.439</b> | <b>337.533.095.360</b> | <b>18,51</b> |

### 24.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

| Gasto público social                      | Abril 2023               | % Part.       | Abril 2022             | Variación              | % Variación  |
|---|--------------------------|---------------|------------------------|------------------------|--------------|
| Educación                                 | 472.645.271.844          | 43,04         | 432.326.852.346        | 40.318.419.498         | 9,33         |
| Salud                                     | 420.178.444.146          | 38,26         | 333.351.106.444        | 86.827.337.702         | 26,05        |
| Desarrollo comunitario y bienestar social | 136.061.761.432          | 12,39         | 83.708.221.120         | 52.353.540.312         | 62,54        |
| Subsidios asignados                       | 27.331.868.901           | 2,49          | 29.802.197.934         | -2.470.329.033         | -8,29        |
| Cultura                                   | 23.629.045.231           | 2,15          | 16.692.896.627         | 6.936.148.604          | 41,55        |
| Medio ambiente                            | 18.232.180.971           | 1,66          | 8.039.734.337          | 10.192.446.634         | 126,78       |
| <b>Total Gastos</b>                       | <b>1.098.078.572.525</b> | <b>100,00</b> | <b>903.921.008.808</b> | <b>194.157.563.717</b> | <b>21,48</b> |

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

*Vicel*

*TH*

▶ **Salud**

El componente más representativo de las inversiones en el sector salud es la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, para este periodo se presentó una legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud por \$390.776.328.597, mientras que en abril de 2022 se asignaron \$303.839.424.038.

▶ **Desarrollo comunitario y bienestar social**

El incremento se origina debido a una mayor inversión en la prestación de servicios y honorarios por parte de entidades, principalmente en los proyectos: implementación del Programa De Alimentación Escolar - PAE, servicio de atención social para un envejecimiento y una vejez digna, implementación de la estrategia gestores territoriales sociales, prevención, promoción y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos, apoyo nutricional para población vulnerable, asistencia técnica a la gestión de las estrategias sociales, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad, entre otros.

▶ **Cultura**

El incremento por \$6.936.148.604 equivalente a 41,55% obedece a una mayor inversión según honorarios y prestación de servicios al Distrito de Medellín por parte de entidades en los proyectos: consolidación red de prácticas artísticas y culturales, fortalecimiento del Sistema De Alertas Tempranas - SAT MED, fortalecimiento de la movilización de agendas juveniles - agenda joven, fortalecimiento del sistema de bibliotecas, desarrollo de eventos e iniciativas culturales de ciudad, asistencia a la prestación del servicio del Parque Explora, entre otros.

▶ **Medio ambiente**

El incremento por \$10.192.446.634 equivalente a 126,78% obedece a mayores desembolsos de recursos de inversión destinados principalmente a la ejecución de los proyectos: "construcción y mantenimiento en la infraestructura física del sistema hidrográfico" y "fortalecimiento de la gestión integral de residuos". También se presenta un incremento en el concepto de educación, capacitación y divulgación ambiental por honorarios y prestación de servicios por parte de entidades, debido a más recursos de inversión que se destinan principalmente al fortalecimiento de la cultura ambiental y a las estrategias para la protección y el bienestar animal.

**24.2. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias y subvenciones presentan un aumento de \$160.818.332.735 equivalente a 53,84%, al pasar de \$298.673.502.679 en abril de 2022 a \$459.491.835.414 en abril de 2023,



originado principalmente por la subvención del Metro Ligero de la 80, dado que en enero de la actual vigencia se han girado recursos por valor de \$67.448.189.801 a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, destinados a la ejecución del proyecto de inversión "Construcción corredor vial de transporte Avenida 80 y obras complementarias", además del pago de la indexación de la vigencia futura 2022 para dicho proyecto, al mes de abril de la vigencia anterior no se presentaron giros.

Adicionalmente, las transferencias para proyectos de inversión presentan un aumento de \$85.986.652.588, originado principalmente por el aumento en las transferencias a abril de 2023: al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED por valor de \$25.972.610.661 (abril 2023, \$68.777.724.269 – abril 2022, \$42.805.113.608), destinados principalmente a la ejecución de los proyectos: adquisición de vivienda por un hábitat sostenible con enfoque diferencial y mejoramiento de vivienda por un hábitat sostenible, entre otros y al Instituto de Deportes y Recreación INDER por \$24.478.359.919 (abril 2023, \$68.106.603.257– abril 2022, \$43.628.243.338), recursos destinados principalmente a la ejecución de los proyectos como: construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, prestación de servicio de escenarios deportivos, recreativos y actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para los ciudadanos, fortalecimiento de escuelas populares del deporte, generación de estrategias deportivas, recreativas y de actividad física para la población con discapacidad, entre otros.

### **24.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

Este grupo de gastos presenta una disminución de \$66.541.260.390 equivalente al 40,34%, al pasar de \$164.930.854.601 en abril de 2022 a \$98.389.594.211 en el mismo mes de 2023, variación representada principalmente en la provisión por litigios y demandas y provisiones diversas por \$45.863.344.018; las administrativas presentan una disminución de \$26.521.214.803, los mecanismos alternativos de solución de conflictos de \$10.066.345.347 y los otros litigios y demandas \$9.731.539.511; variaciones originadas como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el total de procesos administrativos calificados con provisión para la vigencia 2022 fueron 220 procesos y en la vigencia 2023 fueron 158 procesos; el concepto de mecanismos alternativos de solución de conflictos presentaba para la vigencia 2022, 124 procesos y en la vigencia 2023, 18 procesos calificados con provisión; finalmente, en el caso de los litigios y demandas para la vigencia 2022, fueron 2 procesos, en la vigencia 2023 estos procesos fueron calificados como posibles registrándose en cuentas de orden, por lo tanto para esta vigencia no generaron gasto de provisión.

También se presenta una disminución en la depreciación de propiedades, planta y equipos por \$19.256.552.450, pasando de \$39.641.721.259 en abril de 2022 a \$20.385.168.809 en abril

*V. V.*

*R.*



de 2023, dado el ajuste del valor contable realizado durante el periodo 2022 a la edificación de la Finca los Hoyos. El detalle se observa en la Nota 6. Propiedades, planta y equipo.

#### 24.4. Gastos Financieros

Los gastos financieros presentan un saldo al 30 de abril de 2023 de \$102.801.087.597 y a abril de 2022 de \$61.088.877.085, generándose un incremento de \$41.712.210.512 equivalente al 68,28%, se destaca el incremento por \$27.089.478.397, originado principalmente por el mayor valor del costo amortizado de los préstamos por pagar con entidades bancarias locales, cuya tasa interna de retorno TIR fue en promedio del 14,94% al cierre de abril de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022 que fue en promedio del 8,52%; en el mismo sentido se origina un incremento de \$4.639.229.581 en el costo efectivo del costo amortizado en la emisión de los títulos de deuda pública cuya tasa interna de retorno TIR fue en promedio del 18,02% al cierre de abril 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022 que fue en promedio del 13,39%.

#### 20.5 Otros Gastos

A abril de 2022 los otros gastos ascendían a \$38.726.206.727 y a abril de 2023 ascienden a \$47.284.820.361 presentándose una variación de \$8.558.613.634 equivalente al 22,10%. El incremento se presenta principalmente en las devoluciones por sanciones de vigencias anteriores, a abril de 2022 estas ascendían a \$1.281.562.536 y a abril de 2023 ascienden a \$11.879.322.176, lo que genera un incremento de \$10.597.759.640, estas devoluciones surgen de la aplicación de actos administrativos que revocan total o parcialmente sanciones, actos que reconsideran las sanciones y aplicación de cancelaciones.

Atentamente,

SECRETARIO DE HACIENDA  
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ  
C.C. 98.453.193  
DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE NOVIEMBRE 10 DE 2021

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y  
GESTIÓN FINANCIERA  
GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ  
C.C. 71.709.816

CONTADOR (E)  
MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA  
T.P. 95922 – T

Res: 202050051160 15 DE NOVIEMBRE DE 2020